



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**MINUTA.**

**ACTA N°3/2021**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 15 (quince) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: en representación del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Presupuesto, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **M.C. Adelaida Ayón Lares**, Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, **Lic. Rubén Vega Lugo**, Vocal y Director de Tecnologías de la Información, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Titular del Órgano Interno de Control y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, y el **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2021** y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**



1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión del Comité del ejercicio 2021.
4. Autorización para la adquisición de licencia de nube MICROSOFT AZURE, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
5. Autorización para la adquisición de 18,000 tarjetas RFID y 14 cintas *Ribbons* para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2021B-2022A, hasta por un monto de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.
6. Autorización para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1,3 Y 5 del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$8'900,000.00** (Ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.
7. Autorización para la adquisición y suministro de 14,964 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2021-2022, hasta por un monto de **\$3'366,900.00** (Tres millones trescientos sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la renovación del licenciamiento MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'980,000.00** (Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación



- mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.
9. Autorización para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  10. Autorización para la adquisición de 170 discos duros de tipo SSD para instalarlos en equipos de cómputo al servicio de los alumnos de Planteles tradicionales, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.
  11. Autorización para la adquisición material de red de voz y datos, para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$460,000.00** (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
  12. Autorización para la adquisición de material eléctrico para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
  13. Autorización para la adquisición de 12 correctores de voltaje para 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  14. Asuntos Generales.
  15. Clausura



### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

### 2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 3 de **"EL COMITÉ"**.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2020.

Por acuerdo de **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE NUBE MICROSOFT AZURE, HASTA POR UN MONTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el año 2016 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa contaba con servicios de computo en la nube de Microsoft Azure para



el hospedaje de servicios tecnológicos críticos dentro de la infraestructura de comunicaciones, para de esta forma garantizar la estabilidad de performance de 24/7 con disponibilidad del 95-98 % anual a los usuarios.

Para dar una mejor idea del concepto de computo en nube se expone lo siguiente:

La computación en la nube es un término general para denominar cualquier cosa que tenga que ver con la provisión de servicios de hospedaje a través de Internet. Estos servicios se dividen en tres grandes categorías: Infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).

Los servicios en la nube tienen tres características que los distinguen del hosting tradicional. Por un lado, la tarificación se realiza en función del uso, normalmente por minuto o por hora; el servicio es flexible, ya que el usuario puede usar tanto como quiera y en el momento que lo desee; y finalmente, el servicio es gestionado en su totalidad por el proveedor (el consumidor solo necesita una computadora personal y acceso a Internet).

Las importantes innovaciones en virtualización y computación distribuida, los grandes avances en la velocidad de acceso a Internet y la debilidad económica generalizada han dado un gran impulso a la computación en nube.

### JUSTIFICACIÓN

Es necesario contratar de nuevo los servicios de computo en la nube dentro de nuestra infraestructura para hospedar los servicios tecnológicos críticos que manejan información vital para el Colegio, y salvaguardar esta información en caso de cortes de energía eléctrica y posibles daños al hardware ocasionados por circunstancias o eventos naturales.

Se solicita que la tecnología en la nube sea *Microsoft Azure* ya que estamos trabajando bajo arquitecturas Microsoft lo que facilita la compatibilidad con lo que actualmente se cuenta.

En la actualidad las empresas y dependencias gubernamentales están utilizando computo en la nube para realizar transacciones de información seguras y disponibles, sin dejar de lado, el almacenamiento local en servidores.

Estas son algunas de las dependencias de educación que utilizan servicios en la nube de *Microsoft Azure*:



1. SEP Federal
2. Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México
3. Universidad Veracruzana
4. Universidad de Guanajuato
5. SEP Veracruz
6. SEP Puebla
7. ITESO
8. Instituto de Ingeniería UNAM

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18,000 TARJETAS RFID Y 14 CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS, DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2021B-2022A, HASTA POR UN MONTO DE \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, , BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES:** Durante los últimos cuatro ciclos escolares el Colegio de Bachilleres ha venido entregando la tarjeta de identificación única con tecnología RFID cuyo costo está incluido en la cuota de inscripción de los alumnos.

**Objetivo del proyecto**

En colaboración con la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller se tiene el objetivo de brindar a la comunidad de COBAES, conformada por alumnos, personal docente y administrativo, un medio de identificación con un chip RFDI de proximidad, denominada Tarjeta Inteligente, que permite ofrecer, una serie de beneficios y servicios mediante innovadores sistemas informáticos integrados a la infraestructura tecnológica del Colegio.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**ALCANCE. -**

A todo el personal Docente, Administrativo y Alumnos en todos los Planteles Tradicionales y EMSAD, así como los planteles que operan bajo el esquema de "Escuela Segura".

**JUSTIFICACIÓN. -**

Para continuar con el programa de credencialización en esta ocasión se solicita hacer la dotación de tarjetas para otorgarse a los alumnos de nuevo ingreso y al personal administrativo y docente nuevo ya que son los que no cuentan con tarjeta inteligente, a diferencia de los alumnos de segundo y tercer año.

El diseño de la tarjeta tendrá modificaciones ya que gracias a los esfuerzos de la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller se tendrán descuentos/o promociones con nuevas instituciones y empresas regionales.

TIPO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
Consumible	Tarjetas RFID MIFARE 1 Kb con Diseño Modelo: MIFARE Classic 1K. Frecuencia: 13.56 MHz.	pieza	18,000
Consumible	Cinta Ribbons de Color YMCKO para impresora ZEBRA ZXP Series 7 Marca: ZEBRA Num part: 800077-742	pieza	14

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 18,000 tarjetas RFID y 14 cintas *Ribbons* para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2021B-2022A, hasta por un monto de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, , bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.



**ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS 19 ASIGNATURAS PARA LOS SEMESTRES 1º, 3º Y 5º DEL SEMESTRE 2021B, CICLO ESCOLAR 2021-2022 HASTA POR UN MONTO DE \$8'900,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - A partir del semestre 2018B los alumnos del Colegio de Bachilleres de Estado de Sinaloa han retomado el uso del material bibliográfico impreso mediante una serie de guías didácticas para las 18 asignaturas de los semestres 1º, 3º y 5º.

**Planteamiento**

Con base en el dictamen técnico elaborado por la Dirección Académica, se requiere reproducir 213,903 ejemplares para 19 asignaturas para el semestre 2021B, ciclo escolar 2021-2022 con la distribución que se muestra en cuadro anexo.

Tiraje			
1er semestre	Asignaturas	Nº de paginas	Nº de ejemplares
13,395			
	Matemáticas I		93,765
	Química I	273	
	Ética I	231	
	Metodología de la Investigación	125	
	Taller de Lectura y Redacción I	100	
	Informática I	218	
	Orientación Educativa I	146	
		106	
3er semestre	Asignaturas		Nº de ejemplares
9,931			
	Matemáticas III		49,655
	Biología I	152	
	Física I	179	
	Historia de México I	150	
	Literatura I	123	
		163	
5to semestre	Asignaturas		Nº de ejemplares
10,069			
	Cálculo Diferencial		70,483
	Geografía	122	
	Lógica	227	
	Estructura Socioeconómica de México	126	
	Comunicación Humana I	142	
	Ciencias de la Salud I	177	
	Ciudadanía y Legalidad I	167	
		130	
	<b>Total de ejemplares</b>		<b>213,903</b>
	<b>19 Asignaturas</b>	<b>3,057</b>	<b>Libros de texto</b>



Colegio de Bachilleres actualmente trabaja con una plataforma educativa que tiene contenido educativo sustentado en la estructura del Plan de Estudios y Mapa Curricular 2017, avalado por las academias de los campos básico y propedéutico, integrados por los cinco campos del conocimiento: matemático, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación.

Los materiales de plataforma son producto colaborativo de docentes, jefes de materia y jefes de departamento.

El Colegio ha fortalecido el trabajo colegiado propuesto por la Dirección General del Bachillerato, con el diseño de materiales didácticos, exponiendo problemáticas comunes que se le presentan al estudiantado, lo que conlleva al reconocimiento de los contextos para el aprendizaje situado, donde lo que aprende el alumno tiene relación con situaciones de vida.

Los materiales o recursos utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en formato impreso constituyen un soporte académico, considerando su accesibilidad y portabilidad durante el proceso áulico y extra áulico. A la par, se trabaja en una actualización de la plataforma educativa empleada para complementar el material impreso y ampliar las opciones de consulta de información.

### Dictamen Técnico

Por lo anterior, y rescatando el compendio de producción de material didáctico elaborado por el personal académico del Colegio, se requiere su reproducción por las asignaturas correspondientes a los semestres 1°, 3° y 5° para el semestre 2021B del ciclo escolar 2021-2022. Al inicio del semestre 2021B se entregará a cada estudiante un paquete de libros, con las siguientes características:

Tamaño: 21 x 27 cms.

Portada: Couche 250 grs. Cuatro tintas frente + barniz UV brillante

Interiores: 3,057 páginas (total de las asignaturas), bond 75 grs. cuatro tintas frente y vuelta.



El servicio a contratar debe incluir diseño (uniformidad en tipografía de letra, interlineado, márgenes, imágenes nítidas y respetar colores en tablas y gráficas, impresión (placas, papel y terminados), empaquetado por el número de asignaturas de cada grado y el envío a cada zona Educativa de la Institución, así como la digitalización de cada asignatura para uso institucional.

Estos materiales didácticos deben entregarse a cada zona educativa en el período del 23 de agosto al 03 de septiembre de 2021, previo al inicio de clases programado el 06 de septiembre del presente año.

En el semestre 2020B del ciclo escolar 2020-2021 se destinaron recursos por un importe de **\$9'186,377.79** (Nueve millones ciento ochenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 79/100 M.N.), IVA incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1º, 3º Y 5º del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$8'900,000.00** (Ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 14,964 LIBROS DE INGLÉS ELABORADOS POR LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, PARA ALUMNOS DEL PRIMER Y TERCER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2021-2022, HASTA POR UN MONTO DE \$3'366,900.00 (TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON BASE EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - La presente propuesta de adjudicación directa por excepción, se fundamenta en artículo 50 y en la fracción VIII del artículo 51 de



la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa que textualmente dice:

**Artículo 50.-**

"En los supuestos que prevé el artículo 51 de esta Ley, la Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa."

Para estos fines deberán contar con autorización del Comité respectivo.

B) El Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que dispone lo siguiente:

"La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:

I a VII...

**VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;**

IX A XX...

La selección del procedimiento de excepción que pretendan realizar la Secretaría y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios"



Como inicio del procedimiento, la MC. Alanda Catalina Torres Salazar, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, mediante oficio N° DA/138/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 solicita la adquisición de 14,964 libros de inglés, elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del Primer Semestre (Cambridge for DGB 1) y Tercer Semestre (Cambridge for DGB 3) de planteles presenciales y EMSAD pertenecientes al Colegio, a través del proveedor *APRENDERÉ PRESS*, S.A. de C.V., para darle continuidad a la relación académica con dicha institución.

Con el propósito de cumplir con lo aplicable del mencionado Artículo 51, la Dirección Académica emitió el dictamen técnico en donde se expone los beneficios obtenidos de la relación con el proveedor señalado y se detallan los siguientes considerandos sobre los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia:

### **Economía**

El costo del libro se mantiene en **\$225.00** (Doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para el semestre 2021B, mismo del semestre 2021A. Además, continuará la inclusión de un paquete adicional de servicios al libro de texto como son: capacitación docente, certificación del dominio del idioma inglés de alumnos y maestros, apoyo para la asistencia de docentes y jefes de materia en eventos académicos. Así mismo, se incluirán: 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el ciclo escolar; un curso de nivelación en el dominio del idioma inglés a 50 docentes; examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer su nivel de dominio del idioma al entrar al Colegio; y examen diagnóstico a estudiantes del cuarto semestre para conocer su nivel de dominio del idioma inglés, una vez concluido el programa de Lengua Adicional al Español (Inglés), todo lo anterior sin costo para COBAES.

### **Eficiencia**

Durante el Convenio se ha capacitado al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje, previo al inicio cada semestre. Se han mejorado los indicadores de profesores certificados dando seguimiento a quienes aún no han obtenido una certificación, ya sea en la enseñanza del idioma como en su dominio. Además, se ha impulsado la certificación del dominio del idioma inglés



de los estudiantes, para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas al incorporarse tanto al mundo laboral como académico. Así mismo, nuestra institución con el apoyo de Aprenderé Press, S.A. de C.V., ha participado en eventos nacionales e internacionales de reconocimiento en el área de la enseñanza del idioma inglés. Acciones que han impactado en la disminución del porcentaje de alumnos reprobados en las asignaturas de Lengua Adicional al Español.

### Calidad

Contar con bibliografía de la Universidad de *Cambridge* es tener un material didáctico de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos. Además, las certificaciones emitidas, tanto para alumnos, como para docentes, son reconocidas por más de 20.000 universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo. Por otra parte, se ha establecido un canal de comunicación estrecho entre el área académica de la editorial y la dirección académica del Colegio, generando trabajo colaborativo y para obtener retroalimentación para las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

### Imparcialidad

Es importante señalar que la selección del procedimiento de adjudicación directa por excepción de licitación pública que se propone, se hace con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa exclusivamente con base en criterios de economía, eficiencia y calidad.

### Honradez y Transparencia

El procedimiento que se propone de Adjudicación Directa se realiza con base en el historial de cumplimiento el Proveedor APRENDERE PRESS S.A. de C.V., representante de la Universidad de *Cambridge*, además de que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



Por todo lo anterior, debe destacarse que la adquisición de los libros con el proveedor propuesto, conlleva una serie de servicios que proporciona la Universidad de CAMBRIDGE en beneficio de los alumnos y maestros del Colegio.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de 14,964 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2021-2022, hasta por un monto de **\$3'366,900.00** (Tres millones trescientos sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS QUE COBAES CUENTA ACTUALMENTE, HASTA POR UN MONTO DE \$2'980,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un esquema de licenciamiento Microsoft OVS para la educación que soporta los sistemas operativos Windows y la herramienta Office 2013/2016 en los planteles COBAES tradicionales y EMSAD; este licenciamiento sustenta el uso de los sistemas operativos Windows que se utilizan en los centros de cómputo. Es importante mencionar que se ha continuado operando con licenciamiento Microsoft porque en los planteles no existe un ambiente propicio para implementar el sistema operativo Linux, debido a un desconocimiento, casi generalizado, del mismo entre el personal docente del Colegio y se tendría que considerar una prolongada curva de aprendizaje para llevar a cabo el cambio, sobre todo en personal no perfilado en materias de informática. Otras opciones como sistemas operativos de Apple son inviables dado al alto costo de propiedad que tienen, además de sólo ejecutarse en equipos de la misma marca y no en estaciones de trabajo convencionales; por último, aunque Google tiene una versión ofimática llamada "Google Docs", ésta sólo es posible utilizarla



estando conectados a Internet y su sistema operativo Android domina el mercado de smartphones y tabletas, pero no así el de equipos de escritorio. Beneficios que otorga el licenciamiento OVS de Microsoft:

- Permite instalar Microsoft Office 2016 en hasta 15 dispositivos (5 PCs, 5 Tablets y 5 Smartphones) de cada alumno, maestro y empleado administrativo del colegio.
- Ayuda en el proceso de certificación de los planteles COBAES en cuestión ante el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior pues forma parte de una estrategia de calidad en la utilización de software licenciado.
- Se mantiene el software de sistema operativo y ofimática actualizado con las últimas versiones y se recibe soporte técnico.
- El esquema permite al personal administrativo de oficinas obtener los mismos beneficios utilizando su cuenta de correo office 365, no obstante que el licenciamiento está contemplado para solo planteles COBAES.
- La relación con Microsoft se fortalece y se reciben apoyos para certificar a personal docente como embajadores de tecnologías, lo cual aporta prestigio a nuestra institución.

Conviene aclarar que los beneficios anteriormente mencionados se perderían en caso de no regularizar este licenciamiento, y en su caso, el Colegio enfrentaría posibles demandas por el uso de software irregular, lo cual pudiera afectar el comportamiento de la matrícula y el rendimiento del personal de tecnologías y legal. Por otra parte, es imprescindible que el proveedor seleccionado no sólo cubra la venta del licenciamiento, sino que además esté disponible para atender al Colegio en temas de soporte y capacitación de las herramientas tecnológicas adquiridas con el licenciamiento, así como, la promoción e invitación a eventos Microsoft, tales como Tech Day, Bett LATAM entre otros y que ayuden a proyectar el prestigio de nuestra institución como una opción de valor y vanguardista para los jóvenes.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la renovación del licenciamiento MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'980,000.00** (Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 500 (QUINIENTAS) LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO UBICADOS EN OFICINAS GENERALES Y COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, HASTA POR UN MONTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - Con la creación de los sistemas de información, se genera la necesidad de tomar medidas preventivas que resguarden la confiabilidad de los datos, ante virus informáticos con propósitos variados, desde la interrupción de secuencias normales de ejecución, hasta la destrucción de datos y alteración del funcionamiento de los equipos.

**FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA.** -

Uno de los principales retos para nuestra institución en la actualidad es mantener a salvo la información, lo que obliga a tomar medidas preventivas y reactivas en nuestros sistemas tecnológicos, específicamente en servidores y estaciones de trabajo, para poder resguardarlos, protegerlos y así mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos o la información. Con la actualización permanente de los sistemas tecnológicos este proceso es más fácil, porque se busca evitar alteraciones por circunstancias o factores externos. Para lograr este objetivo es necesario tener antivirus, que son software que utilizan técnicas y métodos de protección destinados a prevenir, proteger y resguardar la información que puede ser susceptible a daños, o peor aún, el robo o secuestro de información. Muchos usuarios carecen de los conocimientos mínimos necesarios para evitar afectarse con algún tipo de estos virus. Este aspecto es cubierto con un funcionamiento adecuado de un antivirus que se adapte a nuestras necesidades.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 170 DISCOS DUROS DE TIPO SSD PARA INSTALARLOS EN EQUIPOS DE CÓMPUTO AL SERVICIO DE LOS ALUMNOS DE PLANTELES TRADICIONALES, HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES.** - En seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 la Dirección de Tecnologías de la Información moderniza el equipamiento de los centros de cómputo para adecuarlos al contexto actual académico. Es importante continuar actualizando nuestros centros de cómputo ya que en la actualidad y a pesar de las inversiones realizadas, existe un importante rezago de máquinas obsoletas en planteles. Algunas de ellas todavía están en condiciones de actualizarse y prolongar su vida útil, así como, existen equipos en condiciones para ser dadas de baja.

**COBERTURA:** La distribución de los discos duros será bajo revisión previa del equipo para que cumpla con las condiciones para fortalecerlo; principalmente equipo de cómputo que tenga una antigüedad entre 5 y 6 años.

**JUSTIFICACIÓN:** Fortalecer el equipo obsoleto, con el propósito de incrementar el inventario tecnológico a disposición de los alumnos, para que estos puedan llevar a cabo sus prácticas en los centros de cómputo.

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:** Disco duro SSD 480GB, SATA III, 2.5", 7 mm.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 170 discos duros de tipo SSD para instalarlos en equipos de cómputo al servicio de los alumnos de planteles tradicionales, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.



**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN MATERIAL DE RED DE VOZ Y DATOS, PARA ESTANDARIZAR 12 CENTROS DE CÓMPUTO A DISTANCIA, HASTA POR UN MONTO DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** - En atención a las acciones contempladas en el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 la Dirección de Tecnologías de la Información del Colegio, inició el programa de estandarización de centros de cómputo en planteles, el cual va encaminado a ordenar y homologar sus instalaciones.

Para este año se contempla continuar con este programa de estandarización en 12 centros de cómputo de planteles de educación media a distancia, que se muestran en el anexo 1.

N°	Zona	Plantel	Número de equipos
1	Zona 01	EMSAD 79 Aguacaliente Grande	16
2	Zona 01	EMSAD 84 El Colorado	16
3	Zona 01	EMSAD 91 La Capilla	16
4	Zona 01	EMSAD 92 Tepehuaje	16
5	Zona 01	EMSAD 111 Tehueco	16
6	Zona 01	EMSAD 120 Tesila	16
7	Zona 02	EMSAD 80 Siete Ejidos	16
8	Zona 02	EMSAD 85 Llano Grande	16
9	Zona 02	EMSAD 112 Tobobampo	16
10	Zona 02	EMSAD 122 San José de las Delicias	16
11	Zona 04	EMSAD 81 Jesús María	16
12	Zona 05	EMSAD 76 El Habal.	24



**JUSTIFICACIÓN:** Fortalecer y proporcionar espacios tecnológicos de vanguardia, seguros y adecuados para atender la necesidad en el aprendizaje de nuestros alumnos.

Para ello, se solicita la autorización para la adquisición y suministro de material de red de voz y datos, que será distribuido, a los encargados de computo de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información, de acuerdo a relación de planteles y centros de cómputo anexa

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Rack Abierto para Pared 12U, Negro	Pieza	12
Switch para rack 24 puertos	Pieza	12
Cable Cat 5e UTP, 305 Metros	Metros	5160
Conector RJ-45 Cat 5e	Pieza	1860
Jack Modular Categoría 5e, RJ-45	Pieza	540
Faceplate 4 modulo Mini-Com®, blanco internacional	Pieza	144
Caja universal de PVC	Pieza	144
Cople Conduit Pared Delgada De 1 1/4"	Pieza	54
Conector recto tubo licuallite 1 1/4"	Pieza	82
Abrazadera omega 1 1/4"	Pieza	168
Tubo Conduit Pd 1-1/4"	Tramo (3 mts)	108

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Condulet Ovalada Tipo LC Serie 3 De 1 1/4"	Pieza	144
Condulet ovalada tipo LR 1 1/4"	Pieza	24
Condulet ovalada tipo LL 1 1/4"	Pieza	24
Tubo flexible Licuallite 1 1/4"	Metros	120
Pija 1/4"	Pieza	1680
Taquete Plástico 1/4"	Pieza	1600
Taquete madera	Pieza	504
Pija Taquete madera 1/4"	Pieza	504
Cincho mediano plástico	Pieza	252
Taquete para rack	Pieza	96
Canaleta 1"	Pieza	180

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para:

1. La adquisición de material de red de voz y datos, para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia hasta por un monto de **\$375,000.00** (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
2. La adquisición 12 switch inteligentes de 24 puertos e igual número de rack para montaje, para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia hasta por un monto de **\$85,000.00** (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos propios.



**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA ESTANDARIZAR 12 CENTROS DE CÓMPUTO EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA, HASTA POR UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** - En el punto número 11 se solicitó la adquisición y suministro de material y equipo de red de informática para la estandarización de 12 centros de cómputo de planteles de educación a distancia, por un monto de **\$450,000.00** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Como complemento a esta inversión, es necesario realizar adecuaciones eléctricas para conectar las computadoras en cada una de las mesas de trabajo, de las instalaciones.

Los materiales eléctricos serán distribuidos al personal de servicios generales de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte del Departamento de Servicios Generales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material eléctrico para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Canaleta 1"	Metros	216
Canaleta 2"	Metros	144
Caja universal de PVC	Pieza	480
Pija 1"X1/4"	Pieza	3600
Pija 2"X10	Pieza	120
Pija Punta de Broca 1/2"	Pieza	3600
Pija Punta de Broca 1/4X1/2"	Pieza	240
Taquete Plástico 1/4"	Pieza	2400
Taquete 5/16	Pieza	120
Contacto Naranja polarizado c/tapa	Pieza	288
Contacto duplex polarizado modus	Pieza	72
Contacto trifásico media vuelta	Pieza	96
Clavija para contacto media vuelta	Pieza	96
Cable uso rudo 3X12	Metro	180
Cable uso rudo 3X10	Metro	120
Cable #12	Metro	2400
Cable #10	Metro	600
Cable #8	Metro	240
Varilla para tierra física	Pieza	12
Opresor para varilla de tierra física	Pieza	12
Centro de Carga Q-02	Pieza	12
Centro de Carga Q-04	Pieza	12
Pastilla Termomagnética 1X20	Pieza	24
Pastilla Termomagnética 1X40	Pieza	36
Cinta aislante	Pieza	24
Apagador sencillo	Pieza	12
Tapa de 1 ventana	Pieza	12
Tapa ciega	Pieza	120
Cartucho silicon transparente	Pieza	12

**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 12 CORRECTORES DE VOLTAJE PARA 12 CENTROS DE CÓMPUTO EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA, HASTA POR UN MONTO DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el punto número 12 se solicitó la adquisición y suministro de material de material eléctrico para la estandarización de 12 centros de cómputo de planteles de educación media a distancia, por un monto **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

Como complemento a esta inversión, es necesario instalar correctores de voltaje para conectar las computadoras en cada una de las mesas de trabajo, de las instalaciones de acuerdo a las siguientes características:



Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Corrector de Voltaje 4KVA	Pieza	12

Los materiales eléctricos serán distribuidos al personal de servicios generales de cada Coordinación Ejecutiva para su instalación, previa capacitación por parte del Departamento de Servicios Generales.

Es importante señalar que, de acuerdo a la suficiencia presupuestal existente y a la clasificación por objeto del gasto, la adquisición de los 12 correctores de voltaje, se clasifican en el capítulo de bienes muebles, para lo cual solo se considera la fuente de financiamiento de ingresos propios, por lo cual no se pueden adquirir junto con el material eléctrico.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 12 correctores de voltaje para 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia, hasta por un monto de **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 14: ASUNTOS GENERALES 1: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN, UTILIZADO POR LA IMPRENTA DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** - Desde hace más de 30 años la Imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como la impresión de los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

La experiencia muestra que los costos por reproducirlos en la Imprenta significan una reducción de costos del 30 al 40% de lo que saldría con proveedores.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Para continuar con esta labor se solicita la compra de papel bond de 37Kg principal material utilizado por la Imprenta para la elaboración cuadernillos de evaluación diagnóstica y curso de fortalecimiento académico para alumnos y docentes del ciclo escolar 2021-2022.

NUM.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	PAPEL BOND 37KG. 57 X 87 (500 PZAS.)	110	PAQ.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de papel para impresión, utilizado por la imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 14: ASUNTOS GENERALES 2: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 8 ESCÁNER'S, HASTA POR UN MONTO DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 37 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el cual se establecen las Auditorías Externas aplicadas a los entes públicos del Estado de Sinaloa y demás revisiones.

En tal sentido, y con la finalidad de continuar atendiendo las disposiciones de los ejercicios 2020 y 2021, que se han presentado solicitudes de información por parte de las instancias de fiscalización tales como, la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como de la Auditoria Superior del Estado, debiéndose entregar en forma digital y con copias certificadas toda aquella información relativa al ejercicio de los recursos públicos.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 8 escáner's, hasta por un monto de **\$230,000.00** (Doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la



modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 14: ASUNTOS GENERALES 3: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE 3F. 33000/220/127 KVA PARA EL PLANTEL 31 "PROFRA. IRMA GARMENDIA BAZÚA, EL DORADO, CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación o sustitución de transformadores.

el Plantel 31 "Profra. Irma Garmendia Bazúa, Eldorado, Culiacán, se requiere de la adquisición y suministro de un nuevo transformador, debido a que el existente sufrió daños ocasionados por los últimos fenómenos meteorológicos registrados en la región, por lo que se encuentra sin el suministro de energía eléctrica, lo que imposibilita continuar con los procesos de inscripción y reinscripción de los alumnos del plantel.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de transformador tipo poste 3F. 33000/220/127 KVA para el Plantel 31 "Profra. Irma Garmendia Bazúa, Eldorado, Culiacán, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 14: ASUNTOS GENERALES 4: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, HASTA POR UN MONTO DE \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**



**ANTECEDENTES.** - La Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios emitió un dictamen en el cual justifica la necesidad de contratar los servicios de publicidad, dirigidos a los jóvenes usuarios de sus servicios educativos, a padres de familia y al personal docente, para las campañas relacionadas con el Plan General de Promoción Matricular, que se aplica de manera permanente.

En la Primera sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero, este Comité autorizó la contratación de 24 prestadores de servicios de difusión por radio, televisión e internet, la instalación de pendones y espectaculares, así como la publicidad en autobuses urbanos por un monto máximo de hasta de **\$1'781,849.63** (Un millón setecientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 63/100 M.N), I.V.A. incluido.

El procedimiento de contratación bajo el cual se llevará a cabo este procedimiento es el siguiente:

La facultad para autorizar la adjudicación directa de este rubro, se encuentra contenida en el Artículo 52 de la **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA**, mismo que se transcribe:

*"La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo".*

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$54,000.00** (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción, a cubrir con recursos estatales.

**15.- ACUERDOS.**

**PRIMERO.** - Propuesta 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**,



hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5.** - Éste Comité autoriza la adquisición de 18,000 tarjetas *RFID* y 14 cintas *Ribbons* para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2021B-2022A, hasta por un monto de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, , bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1º, 3º Y 5º del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$8'900,000.00** (Ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de 14,964 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2021-2022, hasta por un monto de **\$3'366,900.00** (Tres millones trescientos sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la renovación del licenciamiento *MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS* que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'980,000.00** (Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante



invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 170 discos duros de tipo SSD para instalarlos en equipos de cómputo al servicio de los alumnos de planteles tradicionales, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.

**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para:

1. La adquisición de material de red de voz y datos, para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia hasta por un monto de **\$375,000.00** (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
2. La adquisición de 12 switch inteligentes de 24 puertos e igual número de rack para montaje, para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia hasta por un monto de **\$85,000.00** (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación



directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos propios.

**NOVENO. - Propuesta 12.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material eléctrico para estandarizar 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO. - Propuesta 13.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 12 correctores de voltaje para 12 centros de cómputo en igual número de planteles escolares de educación media a distancia, hasta por un monto de **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO PRIMERO. - ASUNTOS GENERALES 1.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de papel para impresión, utilizado por la imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO SEGUNDO. - ASUNTOS GENERALES 2.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 8 escáner's, hasta por un monto de **\$230,000.00** (Doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO TERCERO. - ASUNTOS GENERALES 3.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de transformador tipo poste 3F. 33000/220/127 KVA para el Plantel 31 "Profra. Irma Garmendia Bazúa, Eldorado, Culiacán, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil



pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO CUARTO. - ASUNTOS GENERALES 4.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción, a cubrir con recursos estatales

**16.- CLAUSURA.**

Habiéndose agotado el orden del día, el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.



**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
Director Planeación y Presupuesto y  
suplente del **M.C. Sergio Mario**  
**Arredondo Salas**, Director General de  
Colegio de Bachilleres del Estado de  
Sinaloa

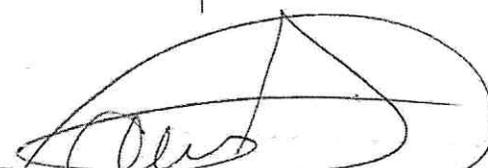
**Lic. Marco Antonio Morelos Chon,**  
Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**

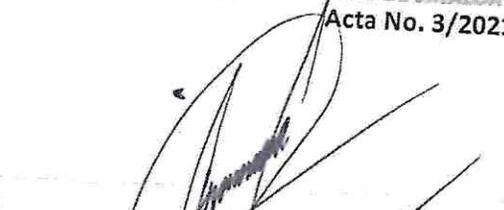
**Dra. Lydia María López Barraza**  
Directora Académica  
**Vocal**

**Lic. Rubén Vega Lugo,**  
Director de Tecnologías de la  
Información  
**Vocal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 15 DE JUNIO, 2021.

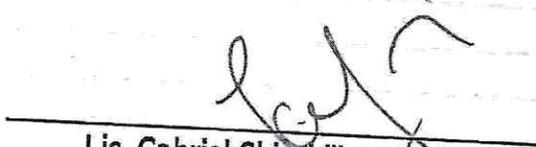


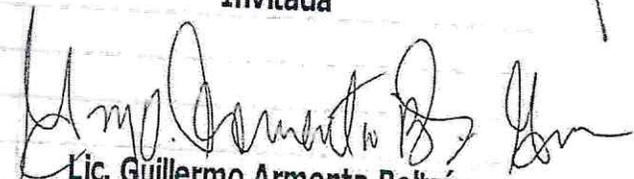
  
**M.C. Adelaida Ayón Lares,**  
Directora de Vinculación y Servicios  
Integrales del Bachiller  
**Vocal**

  
**Lic. Janet Faviola Tostado Noriega,**  
Titular del Órgano Interno de Control  
**Comisario**

  
**Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**  
Jefa del Departamento de Asuntos  
Jurídicos  
**Consultor Jurídico**

  
**Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia**  
Jefa del Departamento de Servicios  
Administrativos  
**Invitada**

  
**Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**  
Jefe del Departamento de Bienes,  
Suministros e Inventarios  
**Invitado**

  
**Lic. Guillermo Armenta Beltrán**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas  
del Gobierno del Estado de Sinaloa  
**Invitado**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 15 DE JUNIO, 2021.

